



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO DE
PROCESOS LABORALES

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **007**

Fecha: 04 DE FEBRERO DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2018 00158	Ordinario	RAQUEL PATIÑO AVILA	ISAGEN SA ESP	Auto termina proceso por desistimiento	03/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00234	Ordinario	JAIRO FERNANDO RIOBO MILLAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda Programa fecha para audiencia (09 de marzo de 2021. Hora 4:00 P.M.) y requiere a Colpensiones para que allegue el expediente administrativo con anterioridad a la audiencia	03/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00235	Ordinario	ROSA MARAI TRUJILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto inadmite demanda nuevamente y concede el término de 5 días para allegue prueba documental	03/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00236	Ordinario	GILBERTO CASTAÑO CARMONA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral nuevamente y concede el término de 5 días para allegue prueba documental	03/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00237	Ordinario	ADAN LUNA GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral nuevamente y concede el término de 5 días para allegue prueba documental	03/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00249	Ordinario	PABLO ENRIQUE SIERRA RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral nuevamente y concede el término de 5 días para allegue prueba documental	03/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00250	Ordinario	JAIRO ENRIQUE VARON CHARRY	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda Programa fecha para audiencia (15 de marzo de 2021. Hora 2:00 P.M.) y requiere a Colpensiones para que allegue el expediente administrativo con anterioridad a la audiencia	03/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00251	Ordinario	MERIDA ESTHER MONSALVE MURCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda Programa fecha para audiencia (12 de abril de 2021. Hora 2:00 P.M.) y requiere a Colpensiones para que allegue el expediente administrativo con anterioridad a la audiencia	03/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00252	Ordinario	ALIRIO LOPEZ CESPEDES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda Programa fecha para audiencia que refiere el Art. 72 del CPLYSS para el día quince (15) de abril del año dos mil veintiuno (2021) a las nueve y treinta de la mañana (09:30 am),	03/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00253	Ordinario	MARIA EMIRGEN MARTINEZ DE ALVAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda Programa fecha para audiencia (15 de abril de 2021. Hora 10:30 A.M.) y requiere a Colpensiones para que allegue el expediente administrativo con anterioridad a la audiencia	03/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00255	Ordinario	PEDRO JOSE BUITRAGO QUINTERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda Programa fecha para audiencia del art. 72 CPLYSS, el día quince (15) de abril del año dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (02:00 pm)	03/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2020 00256	Ordinario	LUZ ESTELA AMAYA MEDINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda Programa fecha para audiencia que refiere el Art. 72 del CPLYSS para el día quince (15) de abril del año dos mil veintiuno (2021) a las tres de la tarde (03:00 pm)	03/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00257	Ordinario	ALFREDO HERNANDEZ REY	COLPENSIONES	Auto admite demanda Programa fecha para audiencia que refiere el Art. 72 del CPLYSS para el día quince (15) de abril del año dos mil veintiuno (2021) a las cuatro de la tarde (04:00 pm)	03/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00258	Ordinario	LUIS CARLOS ZARATE OSPINA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Programa fecha para audiencia que refiere el Art. 72 del CPLYSS para el día quince (15) de abril del año dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (05:00 pm),	03/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00259	Ordinario	JOEL DE JESUS VELASQUEZ PALACIO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Programa fecha para audiencia que refiere el Art. 72 del CPLYSS para el día dieciséis (16) de abril del año dos mil veintiuno (2021) a las nueve y treinta minutos de la mañana (09:30 am)	03/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00260	Ordinario	TERESA DE JESUS VANEGAS CARDONA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Programa fecha para audiencia que refiere el Art. 72 del CPLYSS para el día dieciséis (16) de abril del año dos mil veintiuno (2021) a las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 am),	03/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00269	Ordinario	TEODOMIRO MONTAGUT ALVAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda Programa fecha para audiencia que refiere el Art. 72 del CPLYSS para el día dieciséis (16) de abril del año dos mil veintiuno (2021) a las once y treinta minutos de la mañana (11:30 am),	03/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00310	Ordinario	ADRIANO FERNANDO BARRERA CUERVO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	03/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00315	Ordinario	RAFAEL ANTONIO ROJAS MARIN	INVERSIONES VENETTO SAS	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	03/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00318	Ordinario	GUSTAVO GRAJALES ROMERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda	03/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00319	Ordinario	ROSALBA PEDRAZA PEREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	03/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00320	Ordinario	GILBERTO ANTONIO CORTES GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	03/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00322	Ordinario	JOSE GUSTAVO ESCOBAR DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	03/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00323	Ordinario	NELLY RANGEL DE RIVERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	03/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2020 00324	Ordinario	MARCO TULIO CASTRO HINESTROZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	03/02/2021	
17380 31 12 002 2020 00325	Ordinario	JAIME ARIEL SALDARRIAGA ECHEVERRI	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Devolver la demanda laboral Concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	03/02/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04 DE FEBRERO DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA
SECRETARIO(A)